



VALORACIÓN Y PROGRESO DE LOS RESULTADOS DE LOS ALUMNOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Siguiendo el procedimiento para la valoración de la calidad de las enseñanzas de Máster, tal y como se ha recogido en el apartado 8.2. de las memorias de verificación de las titulaciones, al finalizar los estudios se deben arbitrar los mecanismos necesarios para conocer:

1. En qué medida los alumnos han adquirido las competencias propias de las enseñanzas avanzadas de máster
2. El papel que han jugado las actividades tuteladas y el trabajo autónomo en el proceso formativo de las enseñanzas de máster universitario
3. Evaluación final de la titulación por parte de la comisión académica del Máster.

Para responder a las dos primeras cuestiones, se recabarán la información en la semana en que tenga lugar la presentación del trabajo Fin de Máster ante el tribunal constituido al efecto y se realizará a través de:

- Informe razonado del estudiante (se adjunta modelo a rellenar)
- Evaluación suplementaria de los miembros del tribunal (se adjunta)
- Encuesta del estudiante (se adjunta)

El **Informe razonado de los alumnos**, será redactado por el estudiante y remitido al Centro Internacional de Postgrado el mismo día de la evaluación del TFM

La **Evaluación suplementaria de los miembros de tribunal**. El mismo día del acto de defensa de los TFM todos los miembros del tribunal han de responder a un cuestionario, -individual y anónimo- que será entregado en sobre cerrado al coordinador del Máster y éste lo remitirá al Centro Internacional de Postgrado.

La **Encuesta del estudiante** sobre grado de percepción de su aprendizaje. Será cubierta por el estudiante y entregada el mismo día del acto de defensa al coordinador del Máster quien las remitirá al Centro Internacional de Postgrado o Centro responsable

Recabados los datos, desde el Centro Internacional de Postgrado junto con la Unidad de Calidad de la Universidad de Oviedo, se realizará un informe que se entregará a los coordinadores de Máster y sus comisiones académicas, quienes analizarán la información y establecerán, si procede, los mecanismos de mejora de la titulación de acuerdo con el SGIC del Centro Internacional de Postgrado.